



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2012 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2012 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara y el traslado de la misma al Consejo de Cuentas a fin de que por el Pleno de éste se informe sobre la trascendencia o los condicionamientos que tal modificación pueda operar en la ejecución del citado Plan, concediéndole a tal efecto un plazo de diez días.

Asimismo la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha acordado que esta Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalización se sustancie ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, por ser éste el órgano parlamentario que aprobó en su día dicho Plan.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El 30 de diciembre de 2011, el Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, expide un "Informe especial no seriado de Control financiero de la Sociedad Mixta de Turismo, Comunicación y Promoción de Zamora S. A".

Este informe fue entregado a los grupos en la Comisión de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Zamora celebrada el 24 de enero de 2012.

En el mismo se ponen de relieve importantes deficiencias detectadas en el control financiero de la citada Sociedad Mixta de Turismo, Comunicación y Promoción de Zamora S. A. Igualmente se pone de manifiesto que los trabajos de control no habían contado con la colaboración plena de la sociedad controlada, sin pleno acceso a la documentación, archivo y expedientes.



Por acuerdo de la Comisión de Hacienda de 18 de enero de 2012 quedó aprobado el Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas para el ejercicio de 2012, y su publicación fue ordenada por resolución de la Presidencia de la Cámara de 18 de enero de 2012 (BOCYL 8 de febrero).

No obstante, a la vista de la gravedad del informe (que se adjunta), y dado que el capital y las aportaciones realizadas a la Sociedad corresponden en un 100 % al ayuntamiento de Zamora, se considera necesario que la "Sociedad Mixta de Turismo, Comunicación y Promoción de Zamora S. A." pueda ser fiscalizada por el Consejo de Cuentas.

En su virtud, el GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN somete a la consideración de la Cámara la siguiente propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León para el ejercicio 2012:

Se propone la adición, dentro del capítulo de fiscalizaciones especiales y con el número 2.11, de la siguiente:

"Fiscalización de la gestión económico financiera de la Sociedad Mixta de Turismo, Comunicación y Promoción de Zamora S. A., ejercicios 2009, 2010 y 2011."

Valladolid, 14 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda